

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
-Facultad de Ciencias Sociales-

Olavarría 26 OCT 2018
Resolución de Consejo Académico
206

VISTO

El XX Llamado a Concurso para Auxiliar de Docencia Ordinario presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y,

CONSIDERANDO

Que este llamado se enmarca en el Contrato Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU, ME) y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) ante la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por las partes en el marco del "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales" (PRIDIUM) RESFC-2017-2-APN-MCT.

Que el presente llamado es para cubrir un cargo exclusivo para la designación de un Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario.

Que el concurso no implica erogación ni incremento presupuestario y se inscribe en programas específicos del Ministerio de Educación de la Nación.

Que el llamado presenta criterios específicos a modo de requisitos para los aspirantes, los cuales deben ser: Docentes-investigadores que desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión en la FACSOS, Docentes-investigadores que integran proyectos de investigación en la mencionada Unidad Académica, acreditados por la SeCAT y/o SPU. Y Docentes-investigadores radicados en la ciudad de Olavarría.

Que el mismo recibió tratamiento en la Comisión de Asuntos Académicos del día 25 de octubre de 2018.

Que con la substanciación del llamado a concurso docente se fortalece la planta docente de esta unidad académica, y por tanto la Carrera Académica.

Que la propuesta es aprobada por mayoría por los Señores Consejeros, registrándose una abstención.

POR TODO ELLO

En uso a las atribuciones conferidas por el Art. 35 del Estatuto de la Universidad,
aprobado por Resolución de Consejo Superior N°221/03

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.C.P.B.A**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el XX Llamado a Concurso Ordinario para auxiliar de docencia de la FACSO, que figuran como Anexo I.

ARTICULO 2º: Aprobar la modalidad y requisitos de inscripción, que figuran como anexo II de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado.

ARTICULO 4º Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Este llamado se enmarca en el Contrato Programa suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU, ME) y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) ante la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por las partes en el marco del "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales" (PRIDIUM) RESFC-2017-2-APN-MCT

Criterios que rigen el llamado a concurso ordinario para Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivos.

- Docentes-investigadores que desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión en la FACSO.
- Docentes-investigadores que integran proyectos de investigación en la mencionada Unidad Académica, acreditados por la SeCAT y/o SPU.
- Concurso que no implica erogación ni incremento presupuestario y se inscribe en programas específicos del Ministerio de Educación de la Nación.
- Docentes-investigadores radicados en la ciudad de Olavarria.

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Cargo que se libera	Jurado
Antropología	Antropologías Sistemáticas	Auxiliar de Docencia (JTP Exclusivo)	Antropología Sociocultural II (materia cuatrimestral) con asignación de funciones en Fundamentos de Antropología y en espacios de ingreso universitario.	Con formación de grado y/o postgrado en Antropología Social. Con experiencia en el dictado de materias del área de las Antropologías Sistemáticas, Ciclo común y en ingreso universitario. Con participación en proyectos de investigación radicados en FACSO que aborden temáticas socioantropológicas.	Docencia: 4 cuatrimestres de clases de carácter práctico. Producción y desarrollo de Trabajos Prácticos, planificación de las clases prácticas. Producción de materiales, participación en Programa de Ingreso a, Permanencia en y Egreso de la FACSO (PIPE). Participación en actividades de investigación y extensión.	JTP Exclusiva (interino) - Conformada por JTP simple (FACSO) y Programa PRIDIUM)	<u>Docente:</u> -Dr. Juan Pablo Matta/ Dr. Horacio Sabarots / -Dr. Carlos Paz/ Dr. Marcelo Sarlingo / - Dra. Miriam Abate Daga /Lic. Grisendi Rodolfo <u>Graduado:</u> Lic. Leonardo Yunger / Lic. Suyai Compagnon <u>Alumno:</u> Daiana Mignona/ Matías Bougliese

ANEXO II

XX LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIAR DE DOCENCIA ORDINARIO

Llámesese a inscripción para el concurso docente de antecedentes y oposición para cubrir **1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva** en la Facultad de Ciencias Sociales para la carrera de Licenciatura en Antropología Orientación Antropología Social, de acuerdo con el detalle obrante en los ANEXOS I de la presente resolución y de acuerdo con el Reglamento de Concursos Ordinarios de la FASO (Res. C. S. N° 2428).

Documentación a presentar por los aspirantes al momento de la inscripción

Toda la documentación presentada en la inscripción al concurso tendrá carácter de Declaración Jurada.

1-Presentar un original impreso de la documentación, caratulado con la ficha de inscripción que se adjunta en el presente anexo. **Todos los folios de la presentación deberán estar firmados por el aspirante.**

En la documentación a presentar debe constar:

- **Curriculum Vitae**, de acuerdo con la guía de presentación de antecedentes (que se adjunta en el presente anexo).
- **Propuesta docente para el cargo que concursa.**

2-La documentación deberá ser acompañada con la presentación de un único juego de certificados, constancias y fotocopias debidamente autenticadas, que acredite lo declarado en la documentación presentada.

Dicha presentación será devuelta al aspirante una vez finalizado el trámite del concurso.

3- Presentar además, una copia de la propuesta docente y del CV en soporte CD (no regrabable, con la firma del aspirante en la superficie escribible del CD con un marcador indeleble), **ó cinco (5) copias impresas de la documentación presentada.**

Pautas para la presentación de la propuesta docente.

Para el cargo de Auxiliar de Docencia

El aspirante al cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** deberá presentar un plan¹ de coordinación y dictado de clases de Trabajos Prácticos e incluso un plan de trabajos experimentales cuando el contenido de la materia así lo indicara, según la orientación específica del concurso.

Los aspirantes deberán presentar también un plan de investigación si lo tuvieran, que en líneas generales desarrollarán en caso de obtener el cargo concursado, el cual deberá tener el aval del director del proyecto, quien deberá ser Profesor Ordinario de

¹ El citado plan incluye todos los trabajos prácticos a desarrollarse en el dictado de la materia, en relación con el programa elaborado por el profesor

la casa o de otra Universidad Nacional o investigador de reconocido prestigio en el área de su competencia.

Cuando se trate de un concurso con extensión de funciones en otra área distinta a la que pertenece la orientación específica de la clase de oposición, el aspirante deberá presentar:

- Una fundamentación del área que de cuenta de su conocimiento de la misma.
- Una justificación (interés, experiencia de trabajo, etc.) de su aspiración de desempeño en el área donde se extenderán las funciones y su condición de docente ordinario.

DE LA INSCRIPCION: Se realizará mediante solicitud respectiva en la Facultad de Ciencias Sociales, en forma personal o por apoderado, o por carta postal certificada con aviso de retorno.

Para el caso en que se realice por apoderado será necesaria una carta -poder con certificación de la firma por escribano público o por el funcionario habilitado a tal efecto por la Facultad-. Si el trámite se realiza por carta postal certificada con aviso de retorno, a los efectos de la inscripción se tomará en cuenta la fecha que figura en el matasello del correo, la que deberá estar comprendida en el plazo de inscripción establecido.

PLAZO: La inscripción se realizará durante quince días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación (Art. 4 del Reglamento de Concursos Ordinarios de la FACSO - Res. C. S. N° 2428).

LUGAR: Facultad de Ciencias Sociales - Secretaria Académica.

Av. Del Valle 5737 (B7400JWI) Olavarria.

Teléfono: (02284) 450331/450115 int. 306 - Fax: (02284) 451197.

Horario: 9 a 17 hs.

Horario de cierre de inscripción: 18 hs.

E-mail: concursos@soc.unicen.edu.ar / sacade@soc.unicen.edu.ar

GUIA PARA PRESENTACION DE ANTECEDENTES EN CONCURSOS ORDINARIOS

**LA PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES DEL POSTULANTE
DEBERA RESPONDER AL SIGUIENTE ORDENAMIENTO,
COMPLETANDO LAS CATEGORIAS QUE CORRESPONDAN EN CADA CASO.**

1- FORMACION ACADEMICA (Indicar institución otorgante, fecha y promedio académico si correspondiere).

- ✿ TITULO DE GRADO
- ✿ CURSOS DE POSTGRADO
- ✿ ESPECIALIZACIONES
- ✿ MAESTRIAS
- ✿ DOCTORADOS
- ✿ POSTDOCTORADOS
- ✿ OTROS

2- DOCENCIA EN UNIVERSIDADES (En todos los casos, aclarar si se trata de una designación por concurso o interina, plazos, funciones y tipo de cursos en los que participó)

- ✿ PROFESOR TITULAR
- ✿ PROFESOR ASOCIADO
- ✿ PROFESOR ADJUNTO
- ✿ JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- ✿ AYUDANTE DE PRIMERA CATEGORIA
- ✿ OTROS

3- DOCENCIA EN OTROS NIVELES (Detallar nivel cargo y plazo en el que se ejerció)

4 - PRODUCCION EN DOCENCIA (Dar detalles de la publicación en los casos que corresponda)

- ✿ LIBROS
- ✿ CAPITULO DE LIBRO
- ✿ INNOVACION PEDAGOGICA
- ✿ MATERIAL DIDACTICO
- ✿ PREMIOS Y DISTINCIONES
- ✿ INTEGRANTE TRIBUNAL DE CONCURSO DOCENTE
- ✿ INTEGRANTE TRIBUNAL DE TESIS POSTGRADO
- ✿ INTEGRANTE TRIBUNAL DE TRABAJO FINAL DE GRADO
- ✿ OTROS

5- INVESTIGACION CIENTIFICA (Detallar título del programa/proyecto, plazo de realización, institución en que se radicó, responsables)

DEFINICION DE PROGRAMA: CONJUNTO DE PROYECTOS DE (I+D) QUE PERSIGUEN UN MISMO FIN QUE TENGAN UNA INFRAESTRUCTURA ACORDE,

PRODUCCION ADECUADA Y RR.HH. NECESARIOS. DEBERA ESTAR RECONOCIDO INSTITUCIONALMENTE.

- ✿ DIRECCION DEL PROGRAMA
- ✿ CODIRECCION DEL PROGRAMA
- ✿ CODIRECCION DEL PROYECTO
- ✿ INTEGRANTE DE PROYECTO
- ✿ AUXILIAR O BECARIO
- ✿ OTROS.

6- PRODUCCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA (Dar detalles de la publicación/ presentación en todos los casos)

- ✿ LIBROS
- ✿ CAPITULO DE LIBRO
- ✿ PATENTE
- ✿ PUBLICACION CON REFERATO
- ✿ PUBLICACION SIN REFERATO
- ✿ PREMIOS Y DISTINCIONES
- ✿ PRESENTACION EN REUNIONES CIENTIFICAS
- ✿ EVALUACION DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNICAS
- ✿ OTROS

7- PRODUCCION EN TRANSFERENCIA (Dar detalles de la publicación / actividad en todos los casos)

- ✿ LIBROS
- ✿ CAPITULO DE LIBRO
- ✿ PATENTES TRANSFERIDAS
- ✿ INNOVACION TECNOLOGICA TRANSFERIDA
- ✿ DESARROLLO TECNOLOGICO TRANSFERIDO
- ✿ PREMIOS Y DISTINCIONES
- ✿ DIVULGACION CIENTIFICA
- ✿ SERVICIOS ESPECIALES Y ASISTENCIA TECNICA
- ✿ OTROS

8- FORMACION DE RECURSOS HUMANOS (Detallar nombre del alumno, título del trabajo, fecha de aprobación)

- ✿ DIRECCION / CODIRECCIÓN DE TESIS DE POSGRADO
- ✿ DIRECCIÓN / CODIRECCIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADO
- ✿ DIRECCION DE INVESTIGADORES
- ✿ DIRECCION DE BECARIOS
- ✿ DIRECCION DE PASANTES / TRABAJOS DE DESARROLLO DE GRADO
- ✿ DIRECCION DE AUXILIARES DOCENCIA
- ✿ CAPACITACION DE EXTENSIONISTAS

9-GESTION (Detallar cargo y plazo en el que se desempeñó)

10- OTROS ANTECEDENTES

- ✿ ACTUACIÓN PROFESIONAL
- ✿ OBTENCIÓN DE BECAS / SUBSIDIOS
- ✿ PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES PROFESIONALES
- ✿ CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

- ✿ CONOCIMIENTO DE RECURSOS INFORMÁTICOS
- ✿ OTROS

11-PROPUESTA DOCENTE

- ✿ FORMA EN QUE DESARROLLARA LA ENSEÑANZA
- ✿ PROGRAMA:
 - FORMA EN QUE SE DESARROLLARA LA ENSEÑANZA
 - PLANIFICACION Y BIBLIOGRAFIA QUE PROPONE
- ✿ MEDIOS QUE PROPONE PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ENSEÑANZA Y LLEVARLA A LA PRACTICA
- ✿ OTROS ELEMENTOS IMPORTANTES VINCULADOS A SU ACTIVIDAD EN CASO DE SER DESIGNADO

12-PROPUESTA DE INVESTIGACION

- ✿ TITULO DEL PLAN DE INVESTIGACION EN EL QUE PARTICIPA O DIRIGE O PLANEA A FUTURO.
- ✿ OBJETIVOS
- ✿ INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN (resolución aprobatoria, programa en el que se inserta, etc.)
- ✿ PLAZO - CRONOGRAMA
- ✿ RECURSOS DISPONIBLES Y PRESUPUESTO NECESARIO
- ✿ ANTECEDENTES
- ✿ IMPACTO ESPERADO – TRANSFERENCIA.

13-PROPUESTA DE EXTENSION

- ✿ GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOSTENIDA EN PROYECTOS INSTITUCIONALES DE CLARO IMPACTO COMUNITARIO, PARA SER PRESENTADOS AL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD
- ✿ DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DESTINADAS A FORTALECER LAS CARRERAS DE GRADO. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN.
- ✿ CANTIDAD DE HORAS DISPONIBLES PARA TAREAS DE EXTENSIÓN.

SOLICITUD DE INSCRIPCION
CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

APELLIDO Y
NOMBRE:.....

DOCUMENTO N°:.....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
.....

ESTADO CIVIL:.....HIJOS:

DOMICILIO
REAL:.....

TELEFONO:..... E-mail:

DOMICILIO
LEGAL(*):.....

TELEFONO:..... E-mail:

CARGO PARA EL QUE SE INSCRIBE:

DEPARTAMENTO Y
ÁREA:.....

ORIENTACIÓN ESPECIFICA:.....

FECHA DE
INSCRIPCIÓN:.....

FIRMA:.....

(*) Se declarará en este ítem un domicilio fehaciente donde realizar las notificaciones correspondientes al trámite del concurso.